1. INTRODUCCIÓN. —II. ORIGEN HISTÓRICO DEL ORDEN DE LOS APELLIDOS: 1. La atribución de los apellidos tras la constitución de 1978. La ley 11/1981 de modificación del código civil en materia de filiación, patria potestad y régimen económico del matrimonio. 2. La Ley 40/1999, de 5 de noviembre sobre nombres y apellidos y orden de los mismos. Regulación vigente hasta la entrada en vigor LRC 2011. —III. ALGUNAS INCERTIDUMBRES EN LA REGULACIÓN DEL ORDEN DE LOS APELLIDOS EN EL CÓDIGO CIVIL Y LRC 1957 HASTA LA ENTRADA EN VIGOR DE LA NUEVA LRC 2011: 1. EL CRITERIO SUBSIDIARIO. 2. LA DUDOSA VIGENCIA DEL ARTÍCULO 194 RRC.— iv. LA REGULACIÓN DEL ORDEN DE LOS APELLIDOS EN EL ARTÍCULO 49.2 LRC 2011. —V. CONCLUSIONES.—VI. ÍNDICE DE RESOLUCIONES. —VII. BIBLIOGRAFÍA.